



## Visa de tránsito y visa Schengen (sin ejercer una actividad remunerada)

### Información general

- Los ciudadanos mexicanos no necesitan una visa de tránsito para Alemania ni una visa Schengen y tampoco pueden solicitarla.

#### Excepción:

Los mexicanos que quieran **trabajar hasta un máximo de 90 días** deben solicitar, por lo general, una visa Schengen. Si tiene dudas al respecto, puede contactarnos a través de nuestro [formulario de contacto](#).

- Los nacionales de terceros países obligados a solicitar una visa deberán solicitar una visa para estancias cortas de máximo 90 días por cada seis meses en el espacio Schengen. Para saber si necesita una visa Schengen, puede consultar más información [aquí](#).
- Durante su estancia, puede circular libremente dentro de los Estados Schengen sin ser controlado.
- Necesita una [cita](#) con BLS International para presentar la solicitud.
- Los Cónsules Honorarios de Alemania no prestan asesoramiento respecto al trámite de visas.
- La Embajada se reserva el derecho de solicitar más documentos para el trámite.

**Consultas sobre el estado del trámite durante el período regular del mismo (2 semanas) conducen a plazos de tramitación más prolongados y significan una gran carga adicional para la oficina de visados, por lo que dichas consultas no podrán ser atendidas.**

La siguiente lista le permitirá revisar, marcando cada una de las casillas, si ya tiene todos los documentos que se requieren para la solicitud de visa.

- ➔ El solicitante deberá presentar todos los documentos que se indican a continuación en **la forma y el orden requeridos cuando acuda a BLS International**.
- ➔ **Las solicitudes incompletas pueden ser denegadas**

**TODOS LOS SOLICITANTES (también los cónyuges y menores que viajen como acompañantes) deberán presentar la siguiente documentación (tamaño de papel Carta o A4):**

- Una fotografía biométrica reciente tamaño pasaporte (formato: véanse las [especificaciones para fotografías](#)) (se ofrece previo pago en BLS)
- Pasaporte original vigente (en el momento de la solicitud, el pasaporte debe tener una vigencia mínima de 6 meses y contener por lo menos 2 páginas en blanco)
- Un [formulario de solicitud](#) debidamente llenado y firmado
- Una copia simple de la página de datos de su pasaporte vigente
- Permiso de residencia en México vigente (anverso y reverso)

Toda la información en esta hoja informativa se basa en los conocimientos y las estimaciones de la Embajada al momento de redactarla. No asumimos ninguna responsabilidad o garantía por la integridad y exactitud de dicha información, sobre todo en caso de modificaciones que se hayan producido en el entretanto.

**Dirección:**  
Horacio 1506  
Col. Los Morales Sección Alameda  
Del. Miguel Hidalgo  
11530 Ciudad de México

**Correo postal:**  
Apdo. Postal M 10792  
06000 Ciudad de México

**Teléfono:** (0052) 55-52 83 22 00  
(Consultas sobre el estado del trámite de visa no serán atendidas por teléfono.)

**Telefax:** (0052) 55-52 83 22 31

**Contacto:**  
[Formulario de contacto Visa](#)

**Página web:**  
[www.mexiko.diplo.de](http://www.mexiko.diplo.de)



**¡Importante!**

El permiso de residencia en México deberá **seguir vigente 3 meses después de su regreso planeado a México**. En caso de que no se planee un viaje de retorno a México, deberá presentar un **comprobante** de que **puede ingresar** en su **país de origen** o en un **tercer país**.

- Una copia simple del permiso de residencia en México vigente (anverso y reverso)

**Para el tránsito aeroportuario, adicionalmente:**

- Permiso de entrada al país de destino vigente (p. ej. una visa)
- Comprobante de la continuación de su viaje después de su estancia de tránsito en Alemania (p. ej. reserva de vuelos)

**¡Importante!**: Para averiguar si requiere una visa de tránsito para Alemania, consúltelo [aquí](#).

**Para un visado Schengen, adicionalmente:**

- Comprobante del seguro médico de viaje (vigente a partir de la fecha de ingreso al país correspondiente para todos los Estados Schengen y durante todo el periodo de estancia, cobertura mínima por un valor de 30.000 euros) (se ofrece previo pago en BLS)
- Reserva de vuelos de ida y de regreso a México, al país de residencia permanente o al destino final del viaje
- Documento que acredite la disposición de un alojamiento (p. ej. reservas de hotel durante todo el periodo de viaje, alojamiento con familia/amigos, o comprobante de suficientes recursos económicos para el alojamiento)
- Documento que acredite el motivo del viaje
- Turismo*: de ser el caso: comprobante de pago del paquete de vacaciones
  - Visitas (familiares y/o de amigos)*:
    - Carta de invitación del familiar o amigo en Alemania + copia del documento de identidad (*Personalausweis*)/permiso de residencia alemán de la persona que invita
    - Para cónyuges e hijos de ciudadanos alemanes/ ciudadanos de la UE:
      - Acta de matrimonio o acta de nacimiento del menor
      - Copia del pasaporte del cónyuge o padre/madre (alemán/a o de la UE)
  - Viajes de negocios*: Invitación de la empresa en Alemania y/o México con detalles sobre la duración de la estancia, la relación laboral en la empresa y, en dado caso, sobre la cobertura de los gastos del viaje
  - Viajes culturales, deportivos, de estudios o de investigación o para una formación profesional*: Invitación por parte del organizador, la universidad o la institución con detalles sobre la estancia y, en dado caso, sobre la cobertura de gastos

Toda la información en esta hoja informativa se basa en los conocimientos y las estimaciones de la Embajada al momento de redactarla. No asumimos ninguna responsabilidad o garantía por la integridad y exactitud de dicha información, sobre todo en caso de modificaciones que se hayan producido en el entretanto.

**Dirección:**  
Horacio 1506  
Col. Los Morales Sección Alameda  
Del. Miguel Hidalgo  
11530 Ciudad de México

**Correo postal:**  
Apdo. Postal M 10792  
06000 Ciudad de México

**Teléfono:** (0052) 55-52 83 22 00  
(Consultas sobre el estado del trámite de visa no serán atendidas por teléfono.)

**Telefax:** (0052) 55-52 83 22 31

**Contacto:**  
[Formulario de contacto Visa](#)

**Página web:**  
[www.mexiko.diplo.de](http://www.mexiko.diplo.de)



*Tratamiento médico:*

- Comprobante de la necesidad médica del tratamiento planeado
- Documento de la institución médica en Alemania con detalles sobre las fechas, la duración y costos aproximados del tratamiento médico
- Comprobante de suficientes recursos económicos para el pago del tratamiento o comprobante del pago adelantado del tratamiento médico

Comprobante de suficientes recursos económicos

Los tres (3) últimos estados de cuenta bancarios y, adicionalmente,

- Una tarjeta de crédito válida en el extranjero junto con una constancia del banco confirmando al titular de la tarjeta y los recursos financieros disponibles (crédito) y/o
- Recibos de nómina y/o
- Carta formal de responsabilidad económica de Alemania (*Verpflichtungserklärung*)

Documento que acredite su voluntad de retornar a su país de origen (p. ej. certificado de trabajo, documento acreditativo de la existencia de una propiedad, vínculos familiares)

Elaborar un resumen del viaje previsto (fecha, destino, alojamiento, objetivo de la estancia)

**¡Importante!**

Los solicitantes menores de edad deberán entregar adicionalmente los documentos indicados en esta [hoja informativa aparte](#).

**Tarifa consular**

- Tarifa consular para la expedición del visado 90,- € (para niños entre 6 y 12 años: 45,- €). Se deberá pagar en pesos mexicanos en el momento de presentar la solicitud. Para niños menores de 6 años y parientes de nacionales de la Unión Europea, la solicitud de visa es gratuita.

Toda la información en esta hoja informativa se basa en los conocimientos y las estimaciones de la Embajada al momento de redactarla. No asumimos ninguna responsabilidad o garantía por la integridad y exactitud de dicha información, sobre todo en caso de modificaciones que se hayan producido en el entretanto.

**Dirección:**  
Horacio 1506  
Col. Los Morales Sección Alameda  
Del. Miguel Hidalgo  
11530 Ciudad de México

**Correo postal:**  
Apdo. Postal M 10792  
06000 Ciudad de México

**Teléfono:** (0052) 55-52 83 22 00  
(Consultas sobre el estado del trámite de  
visa no serán atendidas por teléfono.)

**Telefax:** (0052) 55-52 83 22 31

**Contacto:**  
[Formulario de contacto Visa](#)

**Página web:**  
[www.mexiko.diplo.de](http://www.mexiko.diplo.de)



¡Usted deberá entregar una copia firmada de esta hoja informativa junto con toda la documentación requerida!

**Por la presente certifico que**

- he leído e impreso esta hoja informativa en su totalidad,
- tengo todos los documentos requeridos completos,
- he ordenado todos los documentos en la forma y el orden indicados, y
- he sido informado/a de que una solicitud incompleta puede tener como consecuencia la denegación de mi visa.

-----  
Fecha/Firma

---

Toda la información en esta hoja informativa se basa en los conocimientos y las estimaciones de la Embajada al momento de redactarla. No asumimos ninguna responsabilidad o garantía por la integridad y exactitud de dicha información, sobre todo en caso de modificaciones que se hayan producido en el entretanto.

**Dirección:**  
Horacio 1506  
Col. Los Morales Sección Alameda  
Del. Miguel Hidalgo  
11530 Ciudad de México

**Correo postal:**  
Apdo. Postal M 10792  
06000 Ciudad de México

**Teléfono:** (0052) 55-52 83 22 00  
(Consultas sobre el estado del trámite de  
visa no serán atendidas por teléfono.)

**Telefax:** (0052) 55-52 83 22 31

**Contacto:**  
[Formulario de contacto Visa](#)

**Página web:**  
[www.mexiko.diplo.de](http://www.mexiko.diplo.de)